



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 022
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 9 DE MAYO DE 2018**

En la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se instala la sesión ordinaria del 9 de mayo de 2018, a las 9:02.

Preside la sesión el Doctor Víctor Hugo Rojas, Decano (e) de la Facultad y participan en la misma los siguientes miembros del Consejo Directivo: Dr. Baiter Cazares, Subdecano (e); MSc. Mercy Guerrero y Dra. Cecilia Ortiz, Vocales Docentes Principales; el Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal; y, los Directores de las Carreras de Terapia del Lenguaje, Lcda. Ruth Acosta; Terapia Ocupacional, Dr. Demetrio Zanafria; Terapia Física, Dr. Rubén Jarrín; y, de Atención Prehospitalaria y en Emergencias, Ps. Cl. Henry Ortiz, MSc.

Actúa como secretario el Dr. Felipe Vivar, Secretario Abogado de la Facultad.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

ORDEN DEL DÍA:

Se da lectura al Orden del Día, en el que constan:

1. *Lectura y aprobación del Acta 021.*
2. *Lectura de comunicaciones.*
3. *Asuntos varios.*

El Sr. Decano (e) pone a consideración el Orden del Día para su aprobación. Los miembros del Consejo Directivo lo aprueban.

1. Aprobación del Acta 021

El Señor Decano (e) manifiesta que se envió a los correos de los miembros del Consejo Directivo el Acta 021, correspondiente a la sesión del 25 de abril de 2018, para su lectura y aportes.

Los miembros del Consejo Directivo, aprueban el acta con la: RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0121.-

- **Se aprueba por unanimidad el Acta 021 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo realizada el 25 de abril de 2018.**

2. Lectura de Comunicaciones:

El Dr. Felipe Vivar, Secretario del Consejo Directivo procede a la lectura de las comunicaciones presentadas para conocimiento y análisis de sus miembros:

- a. **OFICIO N°094-2018-CAPH:** suscrito por el Ps.Cl. Henry Ortiz MSC., Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y Desastres, mediante el cual solicita autorización del Sr. Decano (e) Dr. Víctor Hugo Rojas, y del Consejo Directivo para encargar la cátedra de Epidemiología al Dr. Fernando Carpio, ante la renuncia de la MSc. Cristina Cajas.

Interviene el señor Decano, quien solicita se dé lectura a la sumilla inserta en el Oficio. El Sr. Secretario Abogado da lectura a la sumilla inserta que versa así **“Autorizo Ad-Referendum. Para conocimiento del Consejo Directivo.”**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 022
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 9 DE MAYO DE 2018**

Los señores miembros del C. Directivo, por unanimidad ratifican lo actuado por el señor Decano (e).

b. **OF. N° 84-SG-FCDAPD-UCE:** suscrito por el Dr. Felipe Vivar, Secretario Abogado de la Facultad, mediante el cual remite el informe de acciones realizadas conforme a las Resoluciones dispuestas por el Consejo Directivo.:

- **FCDAPD-CD-SO-0118**
- **FCDAPD-CD-SO-0120**

Interviene el Sr. Decano (e), para explicar que las disposiciones delegadas al Dr. Felipe Vivar se han cumplido en relación a: credenciales, refrigerios, ampliación del convenio con Ministerio de Educación, oficio para solicitud de vallas remitido al Dr. Mauricio Rodas, Alcalde de la Ciudad de Quito.

Con estas acciones la Facultad se encuentra a la espera de respuestas y realizará el seguimiento del caso.

c. **OFICIO N° 107-FCDA-DCTF:** suscrito por el Dr. Wilson Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, mediante el cual pone en conocimiento del C. Directivo que, ante la renuncia con carácter de irrevocable, presentado por el Dr. Marcelo Chiriboga, quien dictaba la cátedra de Bioseguridad y Garantía de Calidad en cuarto semestre de la Carrera de Terapia Física, el Consejo de Carrera de Terapia Física, resuelve que la cátedra de Bioseguridad y Garantía de Calidad, sea dictada por el Dr. Fernando Carpio.

Los miembros del Consejo Directivo mediante **RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0122.-**

- **Resuelven aprobar la designación del Dr. Fernando Carpio, como docente de la cátedra de Bioseguridad y Garantía de Calidad de la Carrera de Terapia Física.**

d. **OFICIO N°106-FCDA-DCTF:** Suscrito por el Dr. Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, mediante el cual solicita al Consejo Directivo avoque conocimiento y apruebe la propuesta de implementación para la Carrera de Fisioterapia: la misma que contiene la tabla de convalidación definitiva.

El Consejo Directivo bajo **RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0123.-**

- **Avoca conocimiento y aprueba la propuesta de implementación de la Carrera de Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres.**

e. **OFICIO S/N:** Dirigido al Dr. Felipe Vivar, secretario Abogado, suscrito por el Dr. Marcelo Chiriboga, docente de la Facultad de Ciencias Médicas, mediante el cual pone en conocimiento que se ha permitido informar y solicitar disposiciones escritas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Ramiro López en relación al Oficio Nro.87-SG-FCDAPD-UCE.

Toma la palabra el Dr. Víctor Hugo Rojas, Decano (e) para poner en conocimiento del Consejo Directivo acerca de la respuesta enviada por el Dr. Marcelo Chiriboga ante el requerimiento de las llaves del Aula No. 6 de nuestras instalaciones y aclara que la Facultad permanecerá pendiente del procedimiento para recuperar dichas llaves 6, mismo que será comunicado al Consejo Directivo en el momento oportuno.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 022
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 9 DE MAYO DE 2018

- f. **N° 367-F.C.M.D:** suscrito por el Dr. Ramiro López Pulles, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, mediante el cual pone en conocimiento que en referencia a la apertura de la puerta de acceso peatonal, que se encuentra en la calle Iquique, junto al puente peatonal; por sugerencia de la Empresa de Seguridad y del Dr. Iván Galindo, responsable de la Seguridad de la Facultad de Ciencias Médicas, la mencionada puerta debe permanecer cerrada caso contrario la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, será la responsable de la seguridad de la misma.

Toma la palabra la Lcda. Ruth Acosta, quien sugiere al Consejo Directivo rever la decisión, ya que es visible el cambio de actitud de los estudiantes en relación al uso del puente peatonal.

Toma la palabra el Sr. Jefferson Reinoso quien mociona se mantenga cerrada la puerta lateral que está junto al puente peatonal, hasta que el Ilustre Municipio de Quito realice la evaluación de la afluencia vehicular y coloque las vallas de protección peatonal. La moción del señor Reinoso es aceptada.

Los miembros del Consejo Directivo bajo la **RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-0124.-**

- **Mantener cerrada la puerta ubicada junto al puente peatonal de la calle Iquique, hasta conocer la respuesta del Burgomaestre de la Ciudad en relación al pedido solicitado bajo Oficio N°00183-FCDAPD-D mismo que está relacionado con la colocación de vallas de seguridad peatonal.**
- **Notificar a la guardianía de la Facultad, se mantenga la puerta del parqueadero cerrada, para tránsito peatonal.**
- **Informar a la guardianía y a todo el personal docente, administrativo, de servicios y estudiantes, que la forma de ingreso a la Facultad es por el puente peatonal.**

3. Asuntos varios:

a. Campaña Interna de Comunicación:

Solicita la palabra el Sr. Jefferson Reinoso, quien informa que se estructuró la Campaña de Comunicación con el apoyo de la Analista de Comunicación de la Facultad, y señala que se enviará a los correos de los miembros del Consejo Directivo para su análisis y aportes, así se da cumplimiento a lo resuelto por el Consejo Directivo.

b. Requerimiento de pizarrones:

Toma la palabra el Sr. Subdecano (e), Dr. Baiter Cazares quien informa que recibió la solicitud de la señorita Presidenta de cuarto semestre, quien pone en conocimiento que algunas aulas de la Facultad no tienen pizarrones. Por lo tanto, solicita se apoye con este requerimiento, a la vez el Sr. Subdecano (e) aclara que en el recorrido que realizó a la bodega pudo constatar la existencia de pizarrones, por lo que solicita se realice los trámites administrativos respectivos para obtener los pizarrones e instalarlos.

Toma la palabra el señor Decano para recalcar que este tema se gestionará con el señor Arellano, responsable de bienes, durante esta semana para, de ser necesario, solicitar la donación al señor decano de C. Médicas; o, en caso contrario, adquirir los pizarrones que sean necesarios ya que es importante que los señores docentes y estudiantes cuenten con este requerimiento.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 022
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 9 DE MAYO DE 2018**

c. Respuesta sobre solicitud de incrementos de carga docente y otros:

Toma la palabra el Dr. Demetrio Zanafria, para solicitar información acerca de los oficios remitidos por las Carreras en relación al incremento de tiempo de dedicación docente.

El Sr. Decano (e) informa que en el Rectorado nos han indicado que varios trámites que se encuentran represados esperan sean atendidos pronto.

Por otro lado, el señor Decano (e) informa que el señor Rector ha oficializado el encargo del decanato y subdecanato a las autoridades que, de acuerdo al Estatuto, han venido actuando luego de la jubilación del Dr. Fausto Coello.


d. Recategorización docente:

Hace uso de la palabra la MSc. Cecilia Ortiz, para solicitar información acerca del avance del trámite sobre Recategorización Docente, a la vez solicita el informe remitido a la Comisión General de Recategorización de la Universidad, ya que con este documento es posible hacer el seguimiento del proceso en la Universidad.

El Sr. Decano (e), señala que dispondrá se entregue una copia del documento a las personas que lo necesiten y a los señores miembros del Consejo Directivo, para que se puedan realizar las gestiones de seguimiento al proceso de Recategorización docente.

Concluye la sesión a las 10:09

Para constancia de lo tratado en la Sesión firman:


Dr. Víctor H. Rojas I.
DECANO (E)


Dr. Felipe Vivar
Secretario Abogado



SECRETARÍA
GENERAL

MSc. Eliá Cevallos B.

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría.